



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL MONTE

Solicitada licencia ambiental a instancia de este Ayuntamiento de Torrecilla del Monte, para la instalación de un bar en la planta baja del edificio sito en Plaza Mayor, 1, en cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina, lunes y jueves, o en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento de Torrecilla del Monte: torrecilladelmonte.sedelectronica.es

En Torrecilla del Monte, a 5 de diciembre de 2018.

El Alcalde-Presidente,
David García Lara